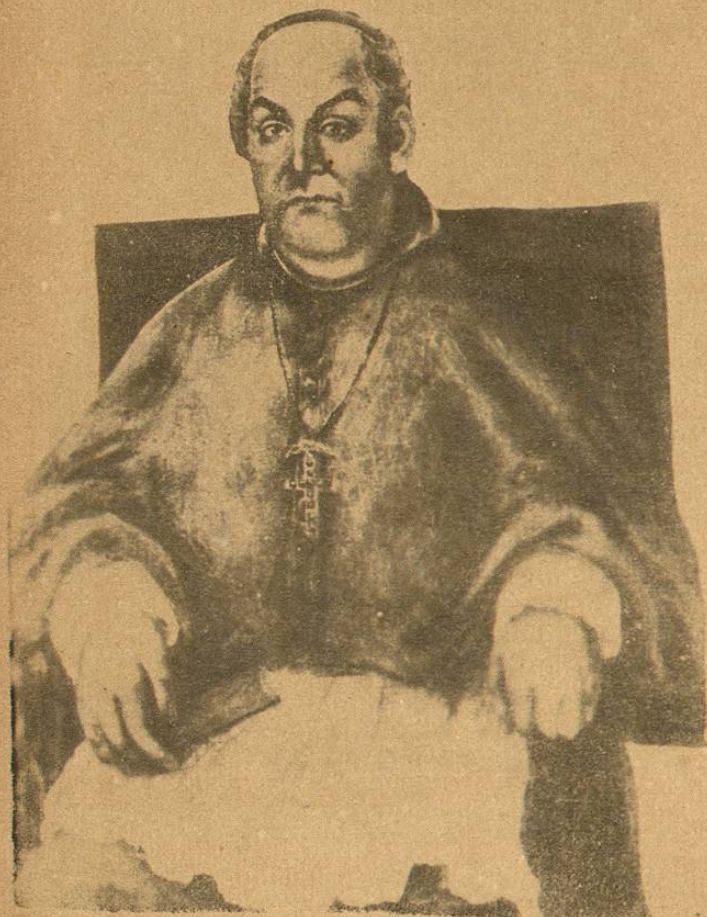


OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. DR. D. JOSE MARIA GUERRA
1834—1863.

EL ILLMO. SR. DR. D. JOSE MARIA GUERRA.

I

El día 19 de Marzo de 1793, en la ciudad de Campeche, Península y Diócesi de Yucatán, nació D. José María Guerra de padres que fueron los Señores D. Antonio Pérez Guerra, originario de San Juan de la Rambla, en Tenerife de las Islas Canarias, de noble familia española; y Doña María Josefa Rodríguez Correa, natural de la misma ciudad de Campeche y de las más honorables familias del país. Al tercer día de su nacimiento, el jueves 21, fué solemnemente bautizado por su tío materno, el distinguido Sacerdote D. Luis Rodríguez Correa, en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, principal é intramuros de aquella ciudad, teniéndole en la sagrada fuente el Sr. Cura D. Ignacio Zavalegui, del cual era Teniente el bautizante, y que al niño impuso por nombre José María Antonio Mariano Francisco de Paula, y por abogado al Beato Sebastián de Aparicio.

Hasta los quince años de su edad el joven D. José María Guerra fué recibiendo la primera educación en su ciudad natal, con todo esmero, habiendo cursado hasta filosofía en el Colegio de San José, que había sido de los Padres de la Compañía de Jesús, y que entonces se encontraba á cargo de Padres franciscanos. A la dicha edad de quince años le enviaron sus padres á esta capital de Mérida á hacer sus estudios de facultades mayores en San Ildefonso, donde cursó con notable aprovechamiento la teología dogmática y la moral, la Sagrada Escritura, la historia y otros ramos de instrucción á que por sí solo se dedicó y de que no había Cátedras fundadas, como lenguas sabias y vivas, y como la literatura latina y castellana, en que sin embargo alcanzó admirables adelantos, al grado de que llegó á dominar el latín clásico de los antiguos y de los Padres de la Iglesia; y componía versos y elocuentes discursos. El 17 de Enero de 1811 sostuvo un

8291 ab. march. ab. S.

brillante acto público de teología y Sagrada Escritura. Después de su curso de teología dogmática y moral, terminado en 22 de Abril de 1812, ganó en oposición el 30 de Julio inmediato, una beca mayor, y se le constituyó Catedrático de Filosofía cuando apenas contaba diez y nueve años de edad. Enseñó filosofía, hasta 1818, pues dió dos cursos, de á tres años cada uno, y tuvo por discípulos á muy distinguidos yucatecos, que se hicieron célebres no solo en esta Península sino fuera, como D. Manuel Crescencio Rejón, que fué gran repúblico y diplomático, aunque exaltado liberal; y á los Sres. Doctores D. José Antonino Quijano, D. José Antonio García y D. Silvestre Antonio Dondé. Este último llegó á ser dignidad de Chantre, y fué á su vez maestro de filosofía en la ciudad de México, habiendo tenido por discípulo entre otros muchos, al celebrado Sr. Lacunza, que desempeñó varias veces en el Supremo Gobierno de la Nación muy elevados puestos.

El Sr. Guerra fué ordenado de Sacerdote por el Illmo. Sr. Obispo Estevez el día 25 de Marzo de 1816, ascendió á Catedrático de teología que regenteó por ocho años, y llegando á ser Vicerector de San Ildefonso, auxilió eficazmente al Prelado á sostener el Seminario contra el embate del liberalismo, que desde aquella época procuraba la ruina del establecimiento, habiendo sido uno de los medios de ataque la fundación de la «Casa de Estudios» del partido sanjuanista. El Sr. Guerra fué el más elocuente y sabio orador de su tiempo; fué Cura Párroco de la Iglesia de «Jesús,» y lo fué después del Sagrario de Catedral.

Tan rápida como brillante fué así la carrera de este eminente eclesiástico, á quien consideraban adscrito al partido rutinero, esto es, al antiguo orden de cosas, que minando estaban los innovadores anticatólicos; pero no que él fuese enemigo del progreso bien entendido, ni mucho menos de la Independencia Nacional, la cual como hicimos ver en la Vida del Illmo. Sr. Estevez, fué obra entre nosotros del gran partido católico.

Rivalizaba con el joven Guerra otro eclesiástico diez años mayor que él, D. José María Meneses, mimado este por el partido liberal tanto cuanto aquel era el blanco de todo sus odios. El biógrafo del Sr. Meneses, el Dr. D. Justo Sierra, que como de la misma escuela liberal, es el autor más adecuado por menos sos-

pechoso que citar podemos sobre el relevante mérito del Sr. Guerra, dice de este, poniéndole en parangón con aquel, lo siguiente:

«Frente al Sr. Meneses—; designios misteriosos de quien gobierna al mundo y tiene todas las cosas en el hueco de su poderosa mano!—se elevaba con desusada rapidez un eclesiástico diez años más joven que él, y á quien una reunión rara de circunstancias felices, una carrera literaria muy distinguida, habían colocado en posición aventajada. Salía apenas de la adolescencia, y era ya Cura del Sagrario, Catedrático de teología en el Seminario Conciliar, y obtenía otras distinciones honoríficas. La facundia de su palabra, el aplomo que da á veces la conciencia del propio valer, y más que todo, lo que en la vida del mundo suele llamarse buena fortuna, habían proporcionado al Sr. Guerra, que es el personaje de quien hablamos, un lugar muy culminante en el aprecio del Illmo. Sr. Estevez. No queremos decir que el Cura del Sagrario fuese desde entonces un rival del Provisor. Cada uno tenía sobradas dotes para valer mucho de por sí, sin necesidad de compararse. Pero el Sr. Guerra, aunque más joven, pertenecía á la vieja sociedad, en cuyo seno y con cuyo apoyo había subido; en tanto que el Sr. Meneses estaba identificado con las ideas modernas, y puede decirse que formaba el vínculo de unión entre el Diocesano y el Gobierno de la época, entre los rutineros y los liberales. Para nada se tomaban en cuenta estas denominaciones al fijar la atención sobre cada uno de estos dos eminentes eclesiásticos; pero la apreciación que hacemos es la justa, es la verdaderamente histórica, y para fundarla nos sobran datos públicos, que están ya sometidos al juicio de la posteridad. El Sr. Meneses era el hombre de la jurisprudencia y de la administración para el Sr. Estevez. El Sr. Guerra había venido á ser el hombre de la teología, el hombre de las confidencias íntimas del anciano Prelado. El Sr. Meneses influía en la inteligencia de este: el Sr. Guerra era el dueño de su corazón y de sus afecciones. Y ambos, con muy justo título, eran igualmente estimados por el Sr. Obispo. Sin embargo, al Sr. Meneses no podía negársele á la sazón mayor influjo político en la sociedad, por las consideraciones que en ella le daban su antiguo renombre, su riqueza cuantiosa, su habitud de mando y su aire de autoridad. Uno y otro tenían adictos y admiradores en el clero y en el pueblo; pero la

opinión pública se consolidaba más y más en favor del Sr. Meneses, siquiera esa opinión sea tan versátil y caprichosa, como vemos todos los días.» (1)

Esa opinión pública que se consolidaba más y más en favor del Sr. Meneses era en la esfera del partido liberal, y por lo mismo, en razón directa crecía igualmente más y más la reputación del Sr. Guerra en toda la sociedad verdaderamente católica, y de consiguiente en la inmensa mayoría del pueblo. Los viejos Canónigos se complacían en decirle al joven Guerra: «Usted es quien ha de mandar.» Y el mismo anciano Prelado, poco antes de morir, le dijo proféticamente: *Tú, hijo mío, serás mi sucesor.*

Era, como se ve, el Sr. Guerra, en toda la extensión de la palabra, un Sacerdote eminente, un sabio conspicuo, un ciudadano ilustre entre los no pocos que verdaderamente esclarecieron la primera época de nuestro país al conquistarse un puesto entre las nuevas naciones de la América española. A la vez de ser Cura del Sagrario, en unión de su tío D. Luis Rodríguez Correa, fué, como dijimos hablando del Illmo. Sr. Estevez, elevado á Canónigo de la Catedral en 1824, y á pesar de toda la oposición del partido liberal, ascendió hasta la dignidad de Arcediano en 1832, habiendo también merecido en 1824 ser constituido por el Congreso del Estado, miembro del Poder Ejecutivo en una Junta establecida, y en 1832 fué electo Senador. Cuando fué restablecida la Universidad por el Illmo. Sr. Estevez á virtud de la ley respectiva, sabemos por lo que en su lugar vimos, que el Sr. Guerra fué no solo uno de los Doctores fundadores, sino el primer Rector del ilustre cuerpo en aquella nueva época, y también observamos, que á la muerte del referido Sr. Estevez, el Cabildo nombró por su Vicario y Gobernador del Obispado Sede Vacante al mismo Sr. Dr. D. José María Guerra, aunque por causa de la presión política, el Cabildo se hubiese visto precisado á proceder á nueva elección para colocar al Sr. Cura de Tecoh Dr. D. José María Meneses, á quien proclamaba el partido liberal, dejándole por adjunto al Sr. Guerra con el carácter de Secretario.

(1) SIERRA. *Noticia biográfica del Sr. Dr. D. J. M. Meneses.* Véase en EL REPERTORIO PINTORESCO, pág. 375. Mérida. Imp. de J. D. Espinosa 1863.

II

En medio de tantas dificultades políticas, que llegaron á arreciar como tempestuosa borrasca, que hacía zozobrar la nave del naciente Estado, y que agolpaban en su horizonte las negras nubes que anunciaban un largo período de guerras civiles, complicadas con la de castas y con la persecución antireligiosa, la Diócesi que llevaba cinco años de viudez, debía ocurrir y ocurrió al Soberano Pontífice, pidiendo por medio del Supremo Gobierno de la República un nuevo Obispo, suplicando que este fuese el Arcediano de la Catedral Sr. Dr. José María Guerra. Administraba la Diócesi en tanto el Vicario Capitular yá indicado Sr. Meneses, al cual, como yá saben nuestros lectores, reclamaba como hechura suya y como su adepto la escuela liberal, tanto cuanto rechazaba y perseguía como contrario al Sr. Guerra. Es tan delicado este punto histórico, que nos creemos obligados á insistir en las pruebas tomadas de las mismas fuentes liberales. «Desde muy temprano—dice del Sr. Meneses su biógrafo el Dr. D. Justo Sierra—se dejó ver el papel que habría de representar. Dotado de ideas rectas y generosas, su inteligencia le ponía del lado de los liberales... Profesaba con franqueza y sin hacer de ello misterio, las doctrinas de la buena escuela canónica, de esa escuela ecléctica que así está exenta de las exageraciones sospechosas de los cismontanos, como del servilismo de los ultratamontanos..... En la cuestión del patronato eclesiástico, el Sr. Meneses opinó y sostuvo siempre, que ese derecho nacional debía mantenerse incólume en cualquiera transacción ó arreglo que se celebrase con Roma. *Aun cuando fuera preciso disputarlo por tres siglos consecutivos no debería desistirse de ello,* nos decía con frecuencia, y ese era el espíritu de sus dictámenes en la materia. Creía además, que si se llegaba á conseguir alguna vez semejante declaración, no debía aceptarse por un *motu proprio* del Sumo Pontífice, porque desde el momento que la concesión tuviese el carácter de una mera gracia, podría revocarse facilmente sin ofender ningún derecho, y sin que le hubiese para reclamar..... En el concurso de 1831, para asegurarse un retiro decoroso, prestando al mismo tiempo sus eminentes servicios, el Sr. Meneses dejó